



San Pedro de Atacama, 03 de Junio 2019
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 1639/2019

VISTOS

Los antecedentes presentados por la Contribuyente TURISMO GUILLERMO CENZANO CALCINA E.I.R.L.; RUT 76.925.819-1; Hoja de Ruta N° 143/2019 y el Informe de Inspección N° 097/2019, emitidos por la Dirección de Obras Municipales, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto Exento N° 1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad para firmar "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangari, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Decreto N° 1197 de fecha 24 de Abril 2019, en donde se delegan las Subrogancias; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la República y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial Provisoria hasta el 30 de Junio 2019, al contribuyente que se indica a continuación y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2019.

Nombre	:	Turismo Guillermo Cenzano Calcina E.I.R.L.
Rut	:	76.925.819-1
Giro	:	Agencia de Turismo
Domicilio Comercial	:	Calle Tocopilla N° 372-A
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial
Nombre de Fantasía	:	Amigo del Espacio Atacama
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anotese, comuníquese, regístrese y archívese.


NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretario Municipal (S)


KARLA RUY-PÉREZ NANGARI
Administradora Municipal
Por Orden del Alcalde

KRN/NHD/RAC/NMP/MMV/crd.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo

